



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS CONCRETAS DE FOMENTO PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE LOS DESEMPLEADOS QUE HAN PARTICIPADO EN PRÁCTICAS EN EMPRESAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0013]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0013, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas concretas de fomento para la contratación indefinida de los desempleados que han participado en prácticas en empresas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

La Consejera de Economía y Empleo dijo en su comparecencia en Comisión que van a aprobar medidas de fomento para la contratación indefinida de los desempleados que han participado en programas de prácticas en empresas, con el fin de que se incorporen de forma estable a las empresas participantes.

Por lo expuesto. SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿En qué van a consistir esas medidas concretas de fomento para la contratación indefinida de los desempleados que han participado en prácticas en empresas?

En Santander a 7 de septiembre de 2011

Fdo.: La Diputada Regionalista."